



Fasecolda en línea 22 de noviembre: Todo listo para la gran noche del periodismo de seguros

Acción:

Todo listo para la gran noche del periodismo de seguros

A las 7 de la noche en El Gran Salón del Club El Nogal, se iniciará la ceremonia de premiación del Premio Fasecolda al Periodismo 2011. En esta edición se premiarán las categorías Prensa, Revista Especializada, Radio, Televisión, Internet y Trabajo de Grado.

En total se presentaron más de 90 trabajos, de los cuales 81 fueron valorados por el jurado calificador, integrado por cinco miembros para evaluar las categorías de periodismo y por dos expertos en derecho de seguros para la categoría Trabajo de Grado.

A continuación presentamos los integrantes del jurado, quienes amablemente colaboraron con el gremio, para garantizar rigurosidad y transparencia en la evaluación de los trabajos.

Categorías Prensa, Radio, Televisión, Revista Especializada y Trabajo de Grado.

- Diana Sofía Giraldo, Decana de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Sergio Arboleda y su equipo de trabajo.
- Carolina Soto, Vicepresidente Ejecutiva de Fasecolda.
- Mauricio Vargas – Reconocido periodista y columnista
- Bernardo Botero, Director de la Especialización en Derecho de Seguros de la Universidad Javeriana, Asesor de la firma de Corredores de Reaseguros AON Beinfeld y Presidente de Acoldece
- Fernando Quintero Presidente de la Junta Directiva de Fasecolda y Seguros Colpatria
- Andrea Rey, Directora de Comunicaciones de Seguros Colpatria

Categoría de Trabajo de Grado

-Jaime Camacho Abogado de la Universidad del Rosario, Especialista y Magister en Derecho de Seguros de la Universidad Javeriana. Docente del Instituto Nacional de Seguros y Consultor de empresas del sector asegurador y reasegurador.

-José Fernando Zarta, Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Derecho de Sociedades de la misma Universidad, con amplios conocimientos en Derecho Financiero y de Seguros, Actualmente es el Director del Instituto Nacional de Seguros.

Fuente: Fasecolda

Sector:

Activa participación en el desayuno Ramo de Vida - Motociclismo, ¿Una Suscripción al Límite?"

El pasado jueves 3 de noviembre, la Asociación Colombiana de Evaluadores de Riesgos en Seguros de Personas Acesper organizó uno de sus ya conocidos y tradicionales encuentros "Desayuno-Conferencia", el cual contó con el patrocinio de Münchener de Colombia.

En esta oportunidad, se presentó el tema "Ramo de vida - Motociclismo, ¿una suscripción al límite?", el cual fue presentado por Angela Quintana G., Life Risk Consultant de Münchener de Colombia.

El evento contó con la activa participación de importantes representantes del mercado asegurador, quienes compartieron sus opiniones y comentarios relacionados con la suscripción del riesgo de motociclismo al interior de sus Compañías.

Por parte de Münchener de Colombia también asistieron Carmen Teresa Alvarez - Head of Life - y Jaime García - Life Technical Senior Consultant -.

Gracias a la iniciativa y liderazgo de ACESPER y MUNICH RE, se logró compartir un espacio entre experto del sector asegurador quienes se intercambió conocimiento y experiencia sobre un tema de actualizad y gran interés en nuestro país.

Fuente: Münchener de Colombia - Acesper

Economía:

Daño en vías represa al menos 32.000 toneladas de alimentos

Altamente preocupado se encuentra el Gobierno y los agricultores porque el deterioro de los más importantes corredores viales impide la movilización de alimentos.

La situación se ha visto agravada con el daño que se presentó en la Línea por donde **se movilizan 110.000 toneladas diarias de todo tipo de productos**. De esta cantidad, **32.000 corresponden a alimentos que son transportados en los dos sentidos**.

Las exportaciones del país también se han visto afectadas y se calcula que por lo menos **20 operadores de comercio exterior** han incumplido los contratos ante la **imposibilidad de movilizar la mercancía por la vía Bogotá-Buenaventura**.

El presidente de la **Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)** manifestó que es posible que se presente escasez de alimentos pero por la imposibilidad de movilizar los productos.

El ministerio de Agricultura admitió que los alimentos que están llegando a los centros de producción no son de la mejor calidad por la demora en el transporte.

Por el momento el Gobierno no ha considerado autorizar la importación de alimentos, pero no se descarta esta medida de llegarse a deteriorar la situación con la ola invernal.

Los principales corredores viales han sentido el rigor de la ola invernal y muchos se encuentran intransitables.

El Banco de la República considera que el incremento en los precios de los alimentos es transitorio, por lo que considera que no se compromete la **meta de inflación fijada en el rango de 2% y 4% para finales de este año**.

Fuente: Fasecolda

Internacional:

Con Solvencia II, el reto no será vender más, sino vender solvente"

La presidenta de Unespa, Pilar Gonzalez de Frutos, participó ayer en la inauguración del seminario 'Últimas tendencias en la Gestión Integral de Riesgos. Solvencia II', que Inese, División de Seguros de RBI, y FIDES organizan durante toda esta semana en Madrid.

En su intervención, resumió los principales puntos clave de la regulación de Solvencia II y la situación en la que se encuentra el proceso de adaptación, tanto en España como en Europa. En primer lugar, dejó claro que no todos los sectores financieros son iguales y las aseguradoras han capeado bastante bien la crisis actual europea.

Destacó que se debería estar en un punto bastante más adelantado en el proceso de desarrollo de la directiva, "ya con el Nivel 2 prácticamente finalizado y el Nivel 3 en proceso de discusión". Adelantó que, en la última agenda 'cerrada', se espera que el Nivel 2 esté finalizado entre julio y agosto del próximo año, para que la aplicación a nivel europeo de la directiva sea en enero de 2014. Calificó de "necesario" el nuevo marco regulador que traerá consigo Solvencia II, ya que, en su opinión, "en el nuevo entorno la innovación no está en el qué, sino en el cómo". Y subrayó: "El reto no será vender más, sino vender solvente".

"El Seguro no es una actividad que potencie la recesión y la crisis"

En el acto de inauguración del seminario también habló Gonzalo Lauría, presidente de FIDES, que destacó que el mercado asegurador de América Latina está demostrando en estos momentos de crisis mundial su solidez y su crecimiento continuado. "El mercado de Seguros ha crecido y ha mostrado su solidez de capital. Ha logrado tener un margen de activos a largo plazo y resulta menos afectado; por esto mismo, a corto plazo, no es una actividad que potencie la recesión y la crisis, sino todo lo contrario", remarcó.

Entre las principales carencias del sector en la región, Lauría destacó la baja penetración del seguro, ya que, "aunque es un sector asentado, no se encuentra preparado en algunos aspectos. Por ejemplo, la regulación puede generar riesgos sistémicos en algunos grupos, por ello se hace necesario trabajar sobre la regulación de forma gradual. Con un equilibrio entre los requerimientos de la regulación y las necesidades de crecimiento".

A modo de conclusión, indicó que "la necesidad de mantener el sector atractivo a la inversión (local y extranjera) dependerá de cómo se instrumente Solvencia II y de que se equilibren los requerimientos de capital", además, de otros aspectos, como pueden ser "analizar los actuales canales de distribución y transformarlos de acuerdo con los cambios tecnológicos, ya que los clientes están cambiando su preferencias y sus necesidades". Por último, remarcó que el seguro en Latinoamérica debe estar listo para el desafío de cubrir las necesidades que los cambios tecnológicos, el cambio climático y las macrotendencias demográficas y de crecimiento de las clases medias están generando

Fuente: Boletín Fides

Fasecolda en línea: En una alegre ceremonia se entregó el Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros 2011

En una alegre ceremonia se entregó el Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros 2011

- El Tiempo y El Colombiano en la categoría Prensa; Dinero y Propiedades y Remodelación en la modalidad Revista Especializada; Canal Capital en Televisión; ABC Economía (Todelar Medellín) y el Portal web de la Asociación de Periodistas Económicos, APE, se llevaron los premios este año.
- Se destaca la alta valoración que el jurado otorgó en su evaluación a los trabajos periodísticos que dieron rostro humano a sus narraciones, así como a la consulta de fuentes calificadas.
- Fasecolda agradece a los autores que inscribieron más de 80 trabajos para aspirar al reconocimiento en sus seis categorías e invita a todos los periodistas a seguir fomentando la cultura del seguro en Colombia.

En una espectacular ceremonia celebrada en el Club El Nogal de Bogotá, a la que asistieron cerca de 200 invitados, se entregaron anoche nueve galardones del premio Fasecolda al periodismo de seguros 2011. El Tiempo y El Colombiano en la categoría Prensa; Dinero y Propiedades y Remodelación en la modalidad Revista Especializada; Canal Capital en Televisión; ABC Economía (Todelar Medellín) y el Portal web de la Asociación de Periodistas Económicos, APE, se llevaron los premios este año.

Se destaca la alta valoración que el jurado otorgó en su evaluación a los trabajos periodísticos que dieron rostro humano a sus narraciones, así como a la consulta de fuentes calificadas.

El jurado declaró ganador en la Categoría Prensa a Manuel Orduz de El Tiempo, por su artículo ¿Cómo paga el seguro?, que expone al lector cómo pagan las compañías las indemnizaciones en los Seguros de Automóviles. De esta manera, se presenta un especial en el que se explica que el precio de la prima no se calcula únicamente por el valor del auto, qué peso tienen en dicho cálculo y para qué sirven las demás coberturas y asistencias que se ofrecen en este tipo de seguro, así como el porqué del deducible y lo que dicta la ley para este tipo de contratos.

La alta calidad de los trabajos de esta modalidad, el jurado decidió otorgar Mención de Honor a Gustavo Gallo y Ferney Arias de El Colombiano, por sus trabajos Juan Carlos y Edgar se juegan la vida en las alturas y Del coraje innato al sabio aprendizaje, que narran historias impactantes sobre los riesgos profesionales que algunos trabajadores deben asumir acercando al lector a lo que representan este tipo de labores y al papel determinante que juegan la prevención, la capacitación, la profesionalización y el aseguramiento para que esos trabajos de alto riesgo, de los que dependen miles de actividades cotidianas.

Asimismo, recibió Mención de Honor el periodista Carlos Camacho del El Tiempo, por su informe especial publicado el cinco de marzo en el que explica todos los detalles del Seguro de Automóviles, las cifras del ramo, la relevancia de la cobertura más importante en los seguros de daños: la responsabilidad civil, así

como las facilidades para solucionar choques simples entre asegurados y los mitos y verdades sobre los Seguros de Automóviles y un llamado de atención por el bajo nivel de aseguramiento voluntario.

En esta categoría también fueron nominados los trabajos “Lo que usted quiere saber sobre SOAT” y “Sólo el 5% de las copropiedades están aseguradas contra terremoto” de los periodistas Diego Hidalgo de La Patria y Mauricio Jaramillo de La República, respectivamente.

En la Categoría Revista Especializada fueron nominados Ricardo Solarte por su artículo “La Tranquilidad Cuesta” publicado en Misión Pyme, Laura Charry de la Revista Dinero por “Decisiones costosas”, Ingrid Mora de Propiedades y Remodelación, por “¿Qué tan seguro está con su seguro?” y Juliana Salazar por ¿Cuánto nos cuesta a la ola invernal? Publicada en la Revista Dinero.

La ganadora fue Laura Charry, por su artículo que protagonizan las pólizas de D&O, diseñadas especialmente para que los altos ejecutivos y miembros de juntas directivas, que en el día a día de sus labores, deben tomar decisiones que podrían exponer las compañía que lideran, puedan tener una preocupación menos a la hora de disponer sobre el rumbo de sus empresas.

A su vez, Ingrid Mora recibió Mención de Honor por mostrar al lector todo lo que se debe tener en cuenta a la hora de escoger bien un seguro que proteja a los hogares colombianos y las principales diferencias entre una póliza de hogar y una de copropiedades, permitiendo al lector sabe cuál es el real nivel de protección que tiene contratado para proteger sus bienes.

En Radio, los ganadores fueron Adys Rocío Tibocha, Juan Carlos Santamaría y Camilo Trujillo por una emisión especial “Seguros al alcance de todos” del programa ABC Economía, en el cual el equipo periodístico expone a su audiencia porqué los seguros son una herramienta útil a la hora de sobrellevar siniestro.

Para esta categoría también fueron nominados Luis Rojas por “En el año 2013 los colombianos podrán comprar seguros en el exterior” y Pamela Palacios de Colmundo Radio Barranquilla por “Seguros: ¿necesidad o un gasto adicional?”.

Por su parte, Álvaro Sánchez Aldana de Finanzas Personales (Canal Capital), con su trabajo en el que refleja la grave afectación que causó la ola invernal que azotó a Colombia a finales del 2010 y comienzos de 2011, a través de la visión de pequeños empresarios que por las anegaciones sufrieron grandes pérdidas en sus negocios que acerca al televidente el drama vivido por los damnificados, fue el ganador de la Categoría Televisión.

Camilo Barreto de Estilo RCN, por su trabajo “Seguros: una responsabilidad de todos”, Natalia Contreras y Luz Ayda Gómez por ¿Qué muertos tan vivos? (parte 2) emitido en Séptimo Día y Camilo Trujillo y Andrés Noreña de por ¿Sigue jugando la lotería de la vida sin seguro? (TeleAntioquia).

En Internet, Edgar Aldana, del portal web de la Asociación de Periodistas Económicos, APE, se llevó la distinción por su trabajo “Seguro Agrícola empieza a desatar tormentas”, en el que se revisan las necesidades de protección de los productores agropecuarios colombianos, resaltando el reto que los sectores agrícola y asegurador enfrentarán en 2012, cuando los proyectos que se financien con recursos Finagro tendrán que estar asegurados.

Además fueron nominados en esta categoría José María Bolaños, por su trabajo “Aumentan los afectados por enfermedad profesional” publicado en la Revista virtual GerentePyme, Marcela Villamil por “¿Cuántos colombianos se beneficiarían con un seguro de desempleo?”, de Dinero.com y Manuel Reyes de TaxiDC.CO por “Taxistas muchos seguros y poca protección”.

En la Categoría Trabajo de Grado el ganador fue Andrés Felipe Uribe por su trabajo “Análisis en Términos de Eficiencia del Contrato de Seguro de Transporte Terrestre de Mercancías en Colombia”, presentado al Magister en Administración de Negocios de la Universidad Eafit.

Fasecolda agradece a los autores que inscribieron más de 80 trabajos para aspirar al reconocimiento sus seis categorías e invita a todos los periodistas a seguir fomentando la cultura del seguro en Colombia.

Los trabajos publicados o emitidos después del ocho de octubre de 2011, podrán aspirar al galardón en su versión 2012.

INGRID VERGARA CALDERÓN
Directora de Comunicaciones y Mercadeo
FASECOLDA
Conmutador: 3443080 Ext: 1801 - 1805
ivergara@fasecolda.com

DANIEL BERNAL
Analista de medios y comunicaciones
FASECOLDA
Conmutador: 3443080 Ext: 1805
dbernal@fasecolda.com

Sector:

La reorganización del Estado

Una de las reformas estructurales de mayor envergadura que viene adelantando la Administración del Presidente Santos es, sin duda, la reorganización institucional del Estado. Tal como ha sido anunciado a los medios de comunicación ésta se formalizó mediante la expedición de setenta y seis decretos, de los cuales dieciocho involucran la creación de ministerios, agencias, empresas, unidades administrativas, organismos y consejos.

Entre los nuevos departamentos administrativos cabe mencionar el de la Prosperidad Social, a cuyo cargo quedan la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, el Instituto Colombiano de Bienestar, el Programa Familias en Acción y el Fondo de Inversiones para la Paz. Por su parte, se establecen unidades administrativas especiales, tales como la de regulación financiera, las agencias nacionales minera y de infraestructura y otras que se centran en la Presidencia de la República, como la Agencia Colombiana para la Reintegración, la Agencia de Cooperación Internacional y la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres.

La reorganización del Estado está bien encaminada y los nombramientos anunciados de quienes dirigirán estas unidades, agencias y departamentos administrativos, junto con los nuevos Ministros y Viceministros, reafirman que el Presidente Santos está en proceso de ensamblar un equipo de gobierno sin precedentes en la historia contemporánea colombiana y que evoca la estrategia institucional adelantada por el Presidente Carlos Lleras Restrepo a finales de los sesentas. No obstante, cabe resaltar algunos de los peligros que puede traer consigo una reforma de esta envergadura. De un lado, existe el riesgo del desborde de los gastos administrativos y, en general, del gasto público que pueda surgir de la estructura del Estado propuesta. Al respecto, vale la pena recordar los problemas fiscales que se presentaron en los setentas y ochentas como consecuencia de la creación de múltiples entidades descentralizadas y empresas comerciales del Estado que se iniciaron, muchas de ellas, a fines de los sesentas. Para 1982, por ejemplo, el déficit del sector descentralizado llegó a ascender al 4% del PIB. Ojalá, esta experiencia ocurrida en el pasado no se repita y se pueda evitar en la medida que la regla fiscal establecida el año pasado se ejerza y opere estrictamente.

El segundo riesgo que se presenta con una organización del Estado en la cual existen “muchos capitanes” son las fallas de coordinación entre ministerios, departamentos administrativos y agencias, y las dificultades para definir las posiciones únicas del Gobierno, particularmente cuando todos los directivos son personajes de “nivel ministerial”, como es el caso actual. Ejemplos de ello surgen con los decretos y reformas recientes en temas como riesgos profesionales, pensiones y en la supervisión financiera. Con la separación de los Ministerios de Salud y Trabajo, el tema de riesgos profesionales queda adscrito tanto al Ministerio de Salud y Protección Social como al de Trabajo y no resulta claro cuál estará a cargo de la definición de políticas. Algo similar sucede con las pensiones, donde están involucrados los Ministerios del Trabajo, Salud y Hacienda, además de la vocería que, en estos temas, siempre ha tenido el ahora Vicepresidente, Angelino Garzón. De igual manera, el decreto mediante el cual la Superintendencia Financiera asume la vigilancia de las empresas promotoras de salud parece dejar la posibilidad de que coexistan dos supervisores, el de salud y el financiero. Esperemos que se puedan superar este tipo de escollos.

Roberto Junguito
Presidente Ejecutivo
Fasecolda

Economía:

El ministro de agricultura señaló que todavía no hay desabastecimiento de alimentos

Aunque no hay desabastecimiento de alimentos por la fuerte ola invernal que afecta al campo colombiano, existe preocupación por la disminución de la calidad de los productos motivados por la humedad, no tener caficultura climáticamente inteligente, el aumento en el precio de los fletes y el deterioro de la infraestructura vial del país.

El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, afirmó que “no hay desabastecimiento, a pesar de los muchos problemas que existen para el transporte de algunos alimentos”. Aclaró que en el sector lechero si se ha disminuido la producción entre el 5% y 6%, pero no ha impactado el suministro.

El ministro descartó la necesidad de importar alimentos como consecuencia de esa situación sobre la que confió, como lo han señalado las autoridades viales, que pueda ser superada antes de concluir la semana.

“La respuesta que podemos dar, con mucha tranquilidad, es la de que no hay desabastecimiento de alimentos en el país. Puntualmente se puede dar la escasez de algún alimento, no porque no exista, sino porque ha habido dificultades en el transporte y la movilidad”, señaló Restrepo Salazar.

Insistió en que, desde que comenzó la ola invernal, el país en su conjunto ha estado bien abastecido y no se ha visto precisado a importar alimentos.

El Ministro indicó que, en el evento en que el cierre de La Línea llegara a prolongarse, el suministro de alimentos a la capital de la República y a la región central y oriental del país proveniente de la zona cafetera y el Valle del Cauca, se subsanará con la oferta de otros mercados.

Fuente: La República

Internacional:

La AMIS recibe 100.000 dólares del FMI para el desarrollo de los microseguros

(México) Las aseguradoras mexicanas recibirán 100.000 dólares del Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID) para que realicen proyectos de implementación y promoción de microseguros, según informó Recaredo Arias Jiménez, director general de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), tal y como se hace eco el diario *El Economista*.

Explicó que recientemente el BID había destinado dinero a diez aseguradoras de América Latina, entre ellas, dos de origen mexicano, las cuales tendrán que diseñar microseguros para Daños, Salud y Vida, además de estrategias que

impulsen la adquisición voluntaria de éstos. “Con el dinero del banco algunas compañías de México tendrán que crear proyectos de microseguros desde cero, además de buscar que las personas adquieran de forma voluntaria las pólizas; actualmente, estamos definiendo qué empresas recibirán los recursos”, agregó sin dar a conocer el nombre de las empresas beneficiadas.

Recaredo Arias también detalló que, además del BID, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha destinado dinero para que asociaciones como la AMIS realicen programas de educación financiera que promueva la adquisición de microseguros. “Haremos acciones para ir a comunidades e informar sobre lo que es un microseguro; pero antes de eso se capacitarán a personas para que puedan vender esta póliza. El FMI otorga 50.000 dólares y la AMIS pondrá otra parte más o menos igual”, explicó.

Por último, Arias advirtió que “una parte importante de las pólizas está ligada a un crédito; sin embargo, hay muchas contrataciones individuales. Las compañías de seguros y microfinancieras están buscando que las personas se aseguren no sólo para obtener un crédito”.

Fuente: Boletín Fides

Fasecolda en línea 24 de noviembre: Gran clausura del 37 Encuentro Cultura y Deportivo

Acción:

Gran clausura del 37 Encuentro Cultural y Deportivo

El próximo sábado 26 de noviembre a las 4 P.M. en el Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares se llevará a cabo el acto de premiación y clausula del 37 Encuentro Cultural y Deportivo. Previamente se disputarán las finales de Tejo, Minitajo, Tenis de Campo y Fútbol y de paso se definirá en “foto finish”, qué compañía ostentará el título de campeón de campeones y alojará en sus instalaciones el trofeo de las justas.

Sin duda, la final estará cargada de emociones ya que el título de campeón de campeones, se definirá en la última jornada, en la que la obtención de preseas doradas, puede desequilibrar la tabla de medallería que actualmente lidera Bolívar (5 oros), seguido por Estado (4) y Libertador (4).

De hecho, es probable que el honorífico título se defina en la última competencia, la final de Fútbol que enfrentará a Bolívar con Estado.

Estado ostenta la valla menos vencida en esta categoría con 6 goles en contra y salvo una catástrofe deportiva, la mantendrá. Por su parte, Bolívar cuenta en sus filas con el máximo anotador Camilo Vanegas de Bolívar con 25 goles. Así que hagan sus apuestas.

En esta edición participaron en el Encuentro más de 2.000 deportistas, que midieron sus habilidades y talentos en 16 disciplinas, en aras de colgarse una de las 120 preseas, que llevarían a su compañía a ocupar escaños de honor en la tabla de medallería.

Durante la clausura, se rifarán espectaculares premios entre los deportistas inscritos y se realizará la premiación de las categorías squash, baloncesto, voleibol, tejo, minitejo, tenis de campo y fútbol, así como la presentación del grupo de Danzas de Positiva, que se alzó con la presea dorada en la competencia de danzas, y revivirá su show ante los asistentes.

La jornada deportiva está programada así:

De 9:00 am a 4:00 pm semifinales y finales de tenis.

De 9:00 am a 12:00 m semifinales y finales de tejo y mini tejo.

De 2:00 pm a 4:00 pm jugarán Positiva y Mapfre el partido por el tercer lugar en fútbol. En simultánea, jugarán Estado y Bolívar por el título de la categoría y posiblemente por el trofeo general de la competencia.

De 4:30 pm a 7:30 pm. Premiaciones de Futbol, Futbol Sala, Tenis, Tejo, Minitejo, Baloncesto, Voleibol y Squash, además de un Show Sorpresa.

COMPAÑÍA	ORO	PLATA	BRONCE
BOLIVAR	5	2	1
ESTADO	4	6	8
EL LIBERTADOR	4	3	2

Fuente: Fasecolda

Sector:

Foro Aportes al Plan Decenal de Salud

El próximo martes 29 de noviembre a partir de la 7 AM se llevará a cabo este foro que tiene por objeto posicionar el tema de Plan Decenal de Salud Pública para generar aportes desde distintos sectores a la construcción del mismo.

Asimismo, en el evento que tendrá lugar en la Universidad Jorge Tadeo Lozano (Aula Hemeciclo, 2do. Piso Biblioteca), se informará sobre cifras y datos de servicios de salud y la situación actual de los programas enfocados a enfermedades crónicas no transmisibles.

La entrada es libre, no obstante, los cupos son limitados, motivo por el cual se debe confirmar la asistencia al correo ahernandez@acemi.org con Nombre, Identificación, Cargo, Institución y Correo Electrónico.

Si desea ampliar esta información consulte la sección de eventos en www.acemi.org.co

Fuente: Acemi

Economía:

Gobierno definirá si 34.657 contratistas pasan a nómina

En sólo 13 entidades del Estado colombiano, 5.622 empleados trabajan con un contrato de prestación de servicios, frente a un total de 8.007. Es decir el 70,2% de los trabajadores estatales son temporales. Una cifra que se contrapone con el análisis sectorial en el que se estima que de los 204.983 trabajadores de entidades públicas sólo el 16,5% (34.657) están contratados bajo esta modalidad.

Y es que en la actualidad hay entidades en las que el 50% o más de sus empleados son contratados por este concepto. Es el caso de la Alta Consejería para la Reintegración, que posee sólo 4 empleados de planta y otros 769 por prestación de servicios.

También sucede con el Ministerio de Ciudad, Vivienda y Territorio, en el que 140 empleados entran en nómina y 606 tienen contratos temporales. Los casos expuestos hacen parte de las cifras provisionales que actualmente posee el Ministerio de Trabajo, y que buscan promover el Trabajo Decente.

Rafael Pardo, ministro de esta cartera le exigió a los Alcaldes y Gobernadores actuales gestionar esta información para que sean tomadas las medidas correspondientes antes del cambio de administración. Además, según afirmó el Ministro, esta es una primera etapa que está estimada hasta el 15 de diciembre y que se llevará a feliz término con el informe que se realizará luego de que las entidades públicas entreguen un `inventario` sobre los empleados públicos y los contratos por nómina paralela que poseen en la actualidad.

Adicional a ello, dijo Pardo, deben adjuntar "los contratos por prestación de servicios, su objeto, duración y fuentes de financiación, así como los contratos que tienen programados suscribir en el año 2012". Con esto se busca contribuir a una transparencia fiscal y de gestión.

Prestación de servicio
"Los contratos de prestación de servicio se han vuelto una generalidad en las entidades del Estado, inicialmente por restricciones legales, que congelaban la planta de las entidades (...) pero en la actualidad luego de que el país ha crecido en 10 años, esta situación no es deseable", dijo el Ministro.

"El monto de la cantidad de empleados públicos que son contratados por prestación de servicios, fue parte de una idea, de hace algunos años que pretendía disminuir el número de empleados públicos, lo que produjo el paso

de la mayoría de ellos a una planilla paralela", afirmó César Ferrari, docente de la Universidad Javeriana.

Además, dijo que "estas formas de contratación implican abusos para los mismos empleados" puesto que por la constante renovación de los contratos , cada seis meses, un año, o menos, los trabajadores deben cubrir las prestaciones en su totalidad "lo que produce el endeudamiento de estas personas porque deben pagarlo por adelantado".

Presupuesto nacional
De acuerdo con Stefano Farné, director del Observatorio Laboral de la Universidad Externado de Colombia, esta es una medida lógica que debiese aplicarse tanto en las entidades públicas como en la empresa privada. Además, el "Estado debe contratar a las personas no bajo el principio de si hay plata o no, más que si se necesita dicho trabajador".

Para el ministro de Hacienda, Juan Carlos Echeverry, el aumento presupuestal no va a ser muy superior puesto que "solo hay dos o tres entidades que tienen bastante contratación por prestación de servicios, pero en el resto no hay tanta incidencia (...) todavía no hay un valor calculado, cada entidad tiene que valorarlo". Sobre este mismo aspecto, Ferrari dijo que ello no resultaba un "aumento del presupuesto de las entidades puesto que la mayoría de ese dinero ya estaba bajo el concepto de la prestación de servicios.

En todo caso Echeverry afirmó que "es imposible acabar con todas las formas de contrato, no todo el que entra al Gobierno debe quedar permanente".

Empleados temporales deben ser ocasionales

La sentencia C-614 explica claramente cómo se define el contrato por prestación de servicios: es "tipo excepcional que se justifica constitucionalmente si es concebida como un instrumento para atender funciones ocasionales que son aquellas que no hacen parte del giro ordinario de las labores encomendadas a la entidad". Por otra parte, la sentencia afirma que algunas labores clasificadas como temporales "no pueden ejecutarse por empleados de planta o requieren de conocimientos especializados". Sobre este respecto, Pardo se refirió a que si bien no se eliminará la figura, no puede ser mayoritaria.

Fuente: La República

Fasecolda en línea 25 de noviembre: **Consulte en la web la edición 143 de la Revista Fasecolda**

Acción:

Consulte en la web la edición 143 de la Revista Fasecolda

Ingresando a la página web del gremio podrá encontrar la versión digital de la Revista Fasecolda que incluye un completo resumen de las diferentes

intervenciones que se dieron durante la XX Convención Internacional de Seguros, celebrada en Cartagena de Indias, entre el 31 de agosto y el 2 de septiembre.

La publicación se encuentra dividida en la misma forma en que se estructuró el evento más importante del sector asegurador colombiano, Mesas Redondas: Grandes Riesgos Económicos, Grandes Riesgos Sociales y Grados Riesgos Naturales.

De esta manera se encuentra el resumen de las intervenciones del ex Presidente de la República, César Gaviria, el Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, Alejandro Gaviria, el Director Ejecutivo de Fedesarrollo, Roberto Steiner; el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Carlos Echeverry, el Presidente de Asofondos, Santiago Montenegro, el Presidente de ANIF, Sergio Clavijo, la Viceministra de Protección Social, Paula Acosta, el Ministro de Transporte, Germán Cardona, el Ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo, el Presidente del Fondo de Calamidades, Jorge Londoño, Alfredo Gómez, Vicepresidente Senior de Swiss Re, el hoy Ministro de Medio Ambiente, Frank Pearl y el Director del DNP, Hernando José Gómez.

Se incluyen además las palabras pronunciadas en las instalaciones del evento por el Presidente de la Junta Directiva de Fasecolda, Fernando Quintero y el resumen de las intervenciones en materia de regulación y supervisión que realizaron, Ana Fernanda Miguascha, Directora de Regulación Financiera del MHCP y Gerardo Hernández, Superintendente Financiero de Colombia.

Por último, en la edición 143 encontrará un análisis de los resultados a septiembre de 2011, un artículo sobre la importancia de estrechar lazos comerciales con China y las últimas novedades de la biblioteca Fasecolda.

Fuente: Fasecolda

Sector:

Fitch Ratings reafirma la calificación de riesgo de Pan-American Life Insurance Company

Una vez más durante el presente año, Pan-American Life Insurance Group recibió la confirmación de su calificación de riesgo de "A" de parte de Fitch Ratings. Fitch confirmó la calificación de "A" Solidez Financiera de Seguros (IFS, por sus siglas en inglés) de Pan-American Life Insurance Company (PALIC) y de su subsidiaria Pan-American Assurance Company (PAAC), mientras reafirmó un pronóstico estable.

En su reporte, Fitch destacó que la solidez del balance general de Pan-American Life, que continúa siendo un factor clave en la calificación. La afirmación de la calificación también refleja la continua y sólida capitalización de la Compañía, el relativo bajo perfil de riesgo, el mejorado rendimiento operativo y el conservador manejo financiero.

El reporte también llama la atención sobre el hecho de que Fitch considera que las ganancias de Pan-American Life se han convertido altamente estables y predecibles gracias al buen manejo administrativo con que cuenta para reducir el riesgo y la volatilidad.

Asimismo, la calificadora destaca que los mercados objetivos de Pan-American Life están contribuyendo considerablemente a sus ganancias y la Compañía depende menos de un segmento discontinuado de negocios de Vida en los Estados Unidos.

Para leer el reporte visite:

<http://www.marketwatch.com/story/fitch-affirms-pan-american-lifes-ifs-ratings-outlook-stable-2011-10-25>.

“Estos resultados reflejan las contribuciones que cada uno de ustedes aportan todos los días para mejorar el desempeño de Pan-American Life dentro de un mercado competitivo. Los mismos, continúan pavimentando el camino para un nuevo y emocionante siglo”, afirmó José S. Suquet, Presidente de la Junta Directiva, Presidente y CEO Pan-American Life Insurance Group.

Fuente: Pan-American Life Insurance Group

Economía:

Colfecar dice que los cierres viales entre enero y septiembre equivalen a 78 años

Un estudio realizado por la Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera (Colfecar), señala que entre las vías nacionales o primarias que son las principales, las secundarias y las terciarias, el país acumuló, entre enero y septiembre de 2011, 28.000 días, es decir, 78 años de cierres totales y parciales.

La agremiación indica que las vías afectadas registraron cierres principalmente en Antioquia, Norte de Santander, Santander, Cundinamarca, Bolívar, Valle, Risaralda, Caldas y Tolima. Casi todos son departamentos de la zona andina, que han soportado la mayor afectación vial por las olas invernales, que el gremio catalogó como una zona roja por registrar cierres superiores a 1.000 días.

Las cifras, que resultan astronómicas, salieron del seguimiento que hace Colfecar al reporte diario que recibe de la Policía de Carretera, en el que constató que ha habido vías con paso restringido todo el año, algunas desde el invierno de 2010 y eso sumó proporcional a las horas equivalentes en la estadística.

Según señala el departamento de Estudios Económicos de la entidad gremial, el análisis tiene en cuenta los cierres totales, los parciales y los programados. Sin embargo, es por mal estado de la carretera, mucho por el fenómeno

invernal, lo que más predomina. El estudio que Colfecar realizó para todo 2010 indicó que los cierres sumaron 40 años.

"La estadística sale de establecer, por ejemplo, si en enero salieron 50 tramos cada uno con cierre durante 30 días, entonces eso equivale a 1.500 días de cierre total o parcial. Cuando son programados por horas se hace la proporción. Las causas, en su gran mayoría, son por ola invernal entre ellos derrumbes, desbordamientos de afluentes, caída de rocas, pérdida de banca, entre otros.", dijo la jefe del Área de Estudios Económicos de Colfecar, Cristina Lobo.

Esto, refleja, dijo el presidente de la entidad, Jaime Sorzano, la situación trágica que vive el transporte colombiano. "Los datos expuestos evidencian que el país enfrenta una verdadera emergencia vial generalizada, la cual solicita el gremio una vez más se declare oficialmente, a efectos de asumir las posturas oficiales y tomar las decisiones que permitan hacer frente a esta situación que amenaza con colapsar irremediablemente el servicio público esencial de transporte", señaló.

Pero el presidente Juan Manuel Santos, sostuvo ayer que el Gobierno no declarará una nueva emergencia, porque no se necesita. "La situación no es ni mucho menos parecida a la anterior, porque el volumen de las lluvias no ha sido sino de una tercera parte. Por eso el país no puede hablar, ni se debe hablar, de que estamos ad portas de declarar una nueva emergencia. No se necesita declarar ninguna nueva emergencia", sostuvo.

Por su parte el ministro de Transporte, Germán Cardona, durante un recorrido en el kilómetro 16, cerca al páramo de Letras, en la vía entre Manizales y Bogotá, adjudicó al sobrepastoreo en las montañas aledañas a las vías, los problemas de deslizamientos en tramos vitales como éste y La Línea, entre Calarcá y Cajamarca. Ambas vías comunican al centro del país con el suroccidente. Agregó que a esto no se le ha hecho control por parte de las autoridades ambientales. "No es que las vías estén fallando, lo que está fallando son las zonas aledañas por culpa del sobrepastoreo, de los cultivos llamados limpios y por culpa de un mal uso de estas laderas. Aquí el problema no es de recursos económicos, ni de personal, ni de maquinaria. El problema es de un cambio climático real que se unió a un mal uso de las laderas", agregó. Entre tanto la alcaldesa (e) de Bogotá, Clara López, culpó a la CAR de Cundinamarca de las inundaciones que se presentan entre Bogotá y Chía.

Invierno revive reformar a las CAR

La labor de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) en materia de prevención está otra vez en el ojo del huracán ante la emergencia que vive el país por el invierno. El ministro del Interior, Germán Vargas, anunció que en marzo de 2012 se presentará al Congreso el proyecto de ley que busca reformar estas entidades. "Con esta segunda ola invernal nuevamente surge un cúmulo de críticas sobre la forma como se manejan estas corporaciones,"

dijo. Por su parte el Tribunal Administrativo de Cundinamarca ordenó una inspección judicial a la CAR en este departamento para verificar las acciones que debió emprender y hacer frente al invierno.

Fuente: La República

Internacional:

Bolsas acumularon una semana en números rojos

Los inversionistas alcanzaron a sentirse aliviados cuando las principales bolsas de la zona euro empezaban la jornada en números positivos. Sin embargo, al final del día volvieron a caer como lo han hecho desde el viernes de la semana pasada.

En lo que va del año, estos índices han caído más de 20% y ya rozan los niveles mínimos anuales. Estas continuas caídas están vinculadas directamente con la crisis de la deuda soberana.

La totalidad de las bolsas europeas cambiaron de dirección después de dos anuncios importantes: el resultado de la cumbre celebrada entre Francia, Alemania e Italia, y la rebaja de la calificación de la deuda portuguesa.

Tras la reunión del presidente francés, Nicolás Sarkozy, el nuevo primer ministro italiano, Mario Monti, y la canciller alemana, Angela Merkel, se reafirmó el rechazo por la creación de los eurobonos y negó la posibilidad de dar más poderes al Banco central europeo (BCE) para que pueda comprar deuda soberana de forma masiva.

"El empeoramiento de la crisis no solo se ve en la caída de las bolsas. Hay indicadores más acertados que pueden demostrar un empeoramiento de la crisis como lo es el castigo a la deudas de los países", comentó Marisol Torres, analista de Helm Bank.

"Las caídas de las bolsas suponen simplemente un reflejo del nerviosismo de los agentes a nivel internacional. Es la incertidumbre de lo que puede ocurrir en un futuro", agregó.

Otro factor que golpeó el mercado fue el informe emitido por el Instituto Internacional de Finanzas (IIF) en el que se dice que la situación en la zona euro "ha empeorado" en el último mes hasta caer "en una nueva recesión".

La analista del Helm comparó al 26% que ha caído el Cac40 de París en el año con la crisis del 2008, cuando el mismo índice bajó 58%, y afirmó que aún se está lejos de poder compararse con la crisis de ese año.

Pero en opinión de Nicolás López, director de Análisis de M&G Valores, ya solo es cuestión de tiempo. "Nos vamos a ver inmersos de lleno en un proceso con clara tendencia bajista en espera de la "solución final" sobre la deuda

européa. En este caso el siguiente objetivo de caída del Ibex estaría sobre el 6.800, el mínimo de marzo de 2009", comentó.

Fuente: La República

